Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CVI 1138-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($189.929.642)
No. DEL INFORME	4 INFORME
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MARCELA FORERO DELGADO

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Suscribir acta de inicio	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero cuenta con el acta de inicio firmada desde el 09/01/2026 por ambas partes y este convenio finalizará el 8 de julio de 2026. Para el informe del mes de febrero se anexa el acta de inicio de convenio firmada el 9/01/2026 Para el mes de marzo se anexa en el DRIVE el acta de inicio de convenio firmada el 9/01/2026 Para el mes de **abril** se anexa en el DRIVE el acta de inicio de convenio firmada el 9/01/2026	Se anexa la respectiva copia de acta de inicio Para el mes de febrero, se anexa la respectiva acta de inicio. Para el mes de **marzo** se anexa en el Drive el acta de inicio Para el mes de **abril** se anexa en el Drive el acta de inicio
2	Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo desde el inicio del convenio, en el cual figura No dé CUENTA DE AHORROS 478400045769 del banco Davivienda con fecha 7 de enero del 2026 Para el mes de febrero, en el 2 informe la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de san juan de Rio Seco cuenta con el certificado de cuenta bancaria de ahorros exclusivo desde el inicio de convenio, en el cual figura No dé CUENTA DE AHORROS 478400045769 del banco Davivienda con fecha 26 de **febrero** del 2026 Para el mes de marzo, en el 3 informe la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de san juan de Rio Seco anexa al DRIVE el certificado de cuenta bancaria de ahorros exclusivo desde el inicio de convenio, en el cual figura No dé CUENTA DE AHORROS 478400045769 del banco Davivienda con fecha 6 de abril del 2026 Para el mes de **abril,** en el 4 informe, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de san juan de Rio Seco anexa certificación de bancaria No dé CUENTA DE AHORROS 478400045769 del banco Davivienda con fecha 30 de abril del 2026	Se anexa la certificación bancaria del banco Davivienda. Para el mes de **febrero** se anexa certificación de banco Davivienda. Se anexa al DRIVE el respectivo certificado bancario para el mes de marzo Se anexa al DRIVE el respectivo certificado bancario para el mes de **abril**

3	Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, identificada con Nit:860.023.999-1 al mes de febrero ha realizado el pago de parafiscales del mes de enero de 2026. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, identificada con Nit:860.023.999-1 al mes de marzo ha realizado el pago de parafiscales del mes de febrero de 2026. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, identificada con Nit:860.023.999-1 al mes de abril ha realizado el pago de parafiscales del mes de marzo de 2026. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, identificada con Nit:860.023.999-1 al mes de abril ha realizado el pago de parafiscales del mes de **abril** de 2026.	Se anexan soportes de parafiscales. Se anexan soportes de parafiscales del mes de febrero del 2026 Se anexan soportes de parafiscales del mes de marzo del 2026 Se anexan soportes de parafiscales del mes de **abril** del 2026
4	Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero garantiza la habilitación correspondiente a la prestación de los servicios de medicina general y las especialidades contratadas. Se ha establecido el servicio de consulta externa en modalidad intramural de baja complejidad, garantizando que los usuarios tengan acceso a consultas médicas generales en cualquier momento del día o de la noche. El servicio está disponible los 7 días de la semana, sin interrupciones, en un horario de 24 horas, con un equipo médico calificado para atender todas las necesidades de los pacientes. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de febrero garantiza la habilitación correspondiente a la prestación de los servicios de medicina general y las especialidades contratadas. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de **marzo** garantiza la habilitación correspondiente a la prestación de los servicios de medicina general y las especialidades contratadas. La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de **abril** garantiza la habilitación correspondiente a la prestación de los servicios de medicina general y las especialidades contratadas, evidenciando pantallazo de estos servicios en la respectiva certificación anexa.	Para el mes de **Enero** Se anexa la respectiva certificación con pantallazo de REPS con los servicios debidamente Habilitados. Para el mes de Febrero Se anexa la respectiva certificación con pantallazo de REPS con los servicios debidamente Habilitados. Para el mes de **marzo** Se anexa en el DRIVE la respectiva certificación con pantallazo de REPS con los servicios debidamente Habilitados. Se anexa en el DRIVE la respectiva certificación del mes de **abril**
5.	Realizar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo con su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero realiza contratación de enero al mes de junio de los profesionales médicos quienes ejecutaran el convenio en las sedes de los municipios de Cambao, Bituima, Beltrán y Pulí. Dicha contratación surtió los respectivos procesos de verificación, evaluación de requerimientos anotados y respectivo proceso, designados los siguientes contratos: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Dominguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzon 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegon Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de febrero permanece la contratación de profesionales en ejecución desde el mes de enero al mes de junio de los profesionales médicos quienes ejecutaran el convenio en las sedes de los municipios de Cambao, Bituima, Beltrán y Pulí. Dicha contratación surtió los respectivos procesos de verificación,	Se anexa certificación de la idoneidad de los profesionales contratados. Se anexa certificación del mes de febrero de la idoneidad de los profesionales contratados.

		evaluación de requerimientos anotados y respectivo proceso, designados los siguientes contratos 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Para el mes de febrero se realiza la contratación de las especialidades de Pediatría y Ginecología cumpliendo el respectivo proceso de verificación y evaluación designando los siguientes contratos: 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de **marzo** permanece la contratación de profesionales en ejecución desde el mes de enero al mes de junio de los profesionales médicos quienes ejecutaran el convenio en las sedes de los municipios de Cambao, Bituima, Beltrán y Pulí. Dicha contratación surtió los respectivos procesos de verificación, evaluación de requerimientos anotados y respectivo proceso, designados los siguientes contratos 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Medico internista En el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, **mantiene** la contratación de profesionales en ejecución desde el mes de enero al mes de junio de los profesionales médicos Dicha contratación surtió los respectivos procesos de verificación, evaluación de requerimientos anotados y respectivo proceso, designados los siguientes contratos 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Medico internista	Se anexa certificación del mes de **marzo** de la idoneidad de los profesionales contratados. Se anexa certificación del mes de **abril** de la idoneidad de los profesionales contratados

6	Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.	Se verifica la celebración de los contratos iniciados en el mes de enero con las profesionales en MEDICINA GENERAL – con la experiencia mínima exigida y Condiciones Técnicas Exigidas. Es importante mencionar que se cuenta con el proceso de contratación, donde se solicitan los documentos y se realizan las actividades estipuladas en el convenio. Se relacionan los números y personal contratado. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Dominguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzon 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegon Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry En el mes de febrero se verifica la permanencia y celebración de los contratos vigentes e iniciados con los profesionales en MEDICINA GENERAL –PEDIATRIA Y GINECOLOGIA con la experiencia mínima exigida y Condiciones Técnicas Exigidas. Es importante mencionar que se cuenta con el proceso de contratación, donde se solicitan los documentos y se realizan las actividades estipuladas en el convenio. Se relacionan los números y personal contratado. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra En el mes de **marzo** se verifica la permanencia y celebración de los contratos vigentes e iniciados con los profesionales en MEDICINA GENERAL –PEDIATRIA Y GINECOLOGIA- MEDICINA INTERNA con la experiencia mínima exigida y Condiciones Técnicas Exigidas. Es importante mencionar que se cuenta con el proceso de contratación, donde se solicitan los documentos y se realizan las actividades estipuladas en el convenio. Se relacionan los números y personal contratado. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista Para el mes de **abril** se verifica la permanencia en la celebración de los contratos vigentes e iniciados con los profesionales en MEDICINA GENERAL –PEDIATRIA Y GINECOLOGIA- MEDICINA INTERNA con la experiencia mínima exigida y Condiciones Técnicas Exigidas. Es importante mencionar que se cuenta con el proceso de contratación, donde se solicitan los documentos y se realizan las actividades estipuladas en el convenio.	Se anexa certificación por parte de la gerencia donde se relacionan los contratos de profesionales para la ejecución del convenio SS-CDCVI-1138-2025. de colaboradores que cumplieron proceso de contratación. Se anexa certificación del mes de febrero por parte de la gerencia donde se relacionan los contratos de profesionales para la ejecución del convenio SS-CDCVI-1138-2025. de colaboradores que cumplieron proceso de contratación. Se anexa certificación del mes de **marzo** por parte de la gerencia donde se relacionan los contratos de profesionales para la ejecución del convenio SS-CDCVI-1138-2025. de colaboradores que cumplieron proceso de contratación. Se anexa certificación del mes de **abril** por parte de la gerencia donde se relacionan los contratos de profesionales para la ejecución del convenio SS-CDCVI-1138-2025. de profesionales que cumplieron proceso de contratación

		Se relacionan los números y personal contratado. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista	
7	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y la habilitación de los servicios de especialidades de medicina interna, pediatría y ginecobstetricia en la modalidad de jornadas en salud.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero presenta la certificación firmada por la representante Legal indicando la capacidad administrativa y financiera para los servicios de Medicina, Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia, habilitados respectivamente para su prestación. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presenta la certificación firmada por la representante Legal indicando la capacidad administrativa y financiera para los servicios de Medicina, Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia, habilitados respectivamente para su prestación. Para el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presenta la certificación firmada por la representante Legal indicando la capacidad administrativa y financiera para los servicios de Medicina, Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia, habilitados respectivamente para su prestación. Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presenta la certificación firmada por la representante Legal indicando la capacidad administrativa y financiera para los servicios de Medicina, Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia, habilitados respectivamente para su prestación.	Se anexa el certificado de capacidad técnico-administrativa. Se anexa certificación de capacidad técnico-administrativa con fecha febrero 2026 Se anexa al DRIVE certificación de capacidad técnico-administrativa con fecha de abril 2026 para el mes de marzo. Se anexa al DRIVE certificación de capacidad técnico-administrativa con fecha de abril 2026
8	Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina General las 24 horas y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia y de acuerdo con el Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud. .	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero cuenta con las actas de inicio y documentación de contratación para celebrar los Se relaciona el talento humano que va a desarrollar el convenio en cada una de sus especialidades de médico general. Relacionando el respectivo personal de medicina general, a la fecha no se ha ejecutado la contratación de especialidades dada la baja oferta en la región. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Dominguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzon 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegon Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de **febrero** cuenta con las actas de inicio y documentación de contratación para celébralos. Se relaciona las nuevas contrataciones del talento humano que va a desarrollar el convenio en las especialidades de ginecología y pediatría. 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista	Se anexa la relación de los profesionales contratados para la ejecución del convenio SS-CDCVI- 1138-2025. Se anexa la relación de los profesionales contratados para la ejecución del convenio SS-CDCVI- 1138-2025.

		La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de marzo cuenta con las actas de inicio y documentación de contratación celebrados. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista En el mes de **abril** el ESE hospital san Vicente de Paul cuenta con las actas de inicio y documentación de contratación celebrados. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista	Se anexa al DRIVE para el mes de **marzo** la relación de los profesionales contratados para la ejecución del convenio SS-CDCVI- 1138-2025. Para el mes de **abril** se anexa al DRIVE la relación de los profesionales contratados para la ejecución del convenio SS-CDCVI- 1138-2025.
9	Remitir al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y de las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Gineco obstetricia en la modalidad de Jornadas en salud; la relación de los usuarios atendidos en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero reporta los informes de producción y agendas de Cambao, Pulí, Bituima y Beltrán. Para el mes de febrero la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, reporta los respectivos informes de producción y agendas en los formatos establecidos para los puestos de salud de Cambao, Pulí, Beltrán, Bituima. Así como los soportes de desembolso a cada uno de los contratos vigentes del mes anterior. Para el mes de marzo la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, reporta los respectivos informes de producción y agendas en los formatos establecidos para los puestos de salud de Cambao, Pulí, Beltrán, Bituima. Así como los soportes de desembolso a cada uno de los contratos vigentes del mes anterior. Para el mes de **abril** la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, reporta los respectivos informes de producción y agendas en los formatos establecidos para los puestos de salud de Cambao, Pulí, Beltrán, Bituima. Tanto para medicina general como consulta especializada	Se adjunta informe de del mes de enero. Se adjunta informe del mes de **febrero** Se adjunta en el DRIVE informe del mes de marzo de agendas y producción Se adjunta en el DRIVE informe del mes de **abril** de agendas y producción

10	Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.	La **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO** elabora los respectivos convenios donde se relaciona por puesto de salud los recursos destinados acorde al número de contratación, cabe aclarar que dichas actividades se han venido ejecutando ininterrumpidamente desde el año 2025, motivo por el cual los 8 primeros días del mes de enero se llevaron a cabo actividades de atención en dichos puestos de salud, enfocados en la garantía de la atención y continuidad de programa, se anexa informe de producción financiera, y se relación al ejecución del mes de Enero. **PUESTO SALUD BELTRAN** Enero 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 48 Valor pagado: $ 2.404.176 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: Valor pagado TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 216 Valor pagado $ 10.818.792 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 216 Valor pagado $ 10.818.792 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **PUESTO DE SALUD BITUIMA** Enero Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 72 Valor pagado: $ 3.606.264 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas:240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434	Se anexa informe de producción y ejecución financiera acorde con los recursos. Se anexa al DRIVE EL informe de producción y ejecución financiera de FEBRERO acorde con los recursos.

		PUESTO DE SALUD CAMBAO **Enero** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 192 Valor pagado: $ 9.616.704 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 0 Valor pagado 0 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 192 Valor pagado $ 9.616.704 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 **Febrero** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **PUESTO DE SALUD PULI** Enero 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 72 Valor pagado: $ 3.606.264 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672	

		TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **Marzo** **PUESTO SALUD BELTRAN** 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240 Valor pagado $ 12,020,880.00 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 264 Valor pagado $ 13,222,968.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: 37,264,728.00 **PUESTO DE SALUD BITUIMA** Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 264 Valor pagado: 13,222,968.00 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.00 **PUESTO DE SALUD CAMBAO** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 288 Valor pagado: 14,425,056.00 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 216 Valor pagado: 10,818,792.00 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.00 **PUESTO DE SALUD PULI** 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 264 Valor pagado: 13,222,968.00 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.0 **ABRIL**	Se anexa al DRIVE EL informe de producción y ejecución financiera de marzo acorde con los recursos.
		Para el mes de **abril** La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO elabora los respectivos convenios donde se relaciona por puesto de salud los recursos destinados acorde al número de contratación:	Se anexa al DRIVE EL informe de producción y ejecución financiera

		PUESTO SALUD BELTRAN 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240 Valor pagado $ 12,020,880.00 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 240 Valor pagado $ 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD BITUIMA** Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD CAMBAO** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 114 Valor pagado: $8.414.616 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 192 Valor pagado: $ 9.616.704 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 192 Valor pagado $ 9.616.704 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 114 Valor pagado: $8.414.616 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD PULI** 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640	de marzo acorde con los recursos

11	Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.	**PUESTO SALUD BELTRAN** Enero 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 48 Valor pagado: $ 2.404.176 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: Valor pagado TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 216 Valor pagado $ 10.818.792 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 216 Valor pagado $ 10.818.792 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **PUESTO DE SALUD BITUIMA** Enero Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 72 Valor pagado: $ 3.606.264 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas:240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **PUESTO DE SALUD CAMBAO** **Enero** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 192 Valor pagado: $ 9.616.704 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616	En el Drive se encuentra cargada la ejecución financiera del convenio del mes de enero En el Drive se encuentra cargada la ejecución financiera del convenio del mes de febrero

		078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 0 Valor pagado 0 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 192 Valor pagado $ 9.616.704 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 **Febrero** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 168 Valor pagado $ 8.414.616 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **PUESTO DE SALUD PULI** Enero 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 72 Valor pagado: $ 3.606.264 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 552 HORAS TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $27.648.024 Febrero 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 216 Valor pagado: $ 10.818.792 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12.020.880 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 672 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $33.658.434 **Marzo** PUESTO SALUD BELTRAN 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240	En el Drive se encuentra cargada la ejecución financiera del convenio del mes de febrero

		Valor pagado $ 12,020,880.00 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 264 Valor pagado $ 13,222,968.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: 37,264,728.00 PUESTO DE SALUD BITUIMA Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 264 Valor pagado: 13,222,968.00 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.00 PUESTO DE SALUD CAMBAO 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 288 Valor pagado: 14,425,056.00 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 216 Valor pagado: 10,818,792.00 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.00 PUESTO DE SALUD PULI 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 264 Valor pagado: 13,222,968.00 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO PUESTO DE SALUD: $37,264,728.00 **ABRIL** Para el mes de **abril** La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO elabora los respectivos convenios donde se relaciona por puesto de salud los recursos destinados acorde al número de contratación: **PUESTO SALUD BELTRAN** 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón Horas laboradas: 240 Valor pagado $ 12,020,880.00 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez	En el Drive se encuentra cargada la ejecución financiera del convenio del mes de MARZO En el Drive se encuentra cargada la ejecución financiera del convenio del mes de ABRIL

		Horas laboradas: 240 Valor pagado $ 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD BITUIMA** Contrato: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 Contrato: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD CAMBAO** 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor Horas laboradas: 114 Valor pagado: $8.414.616 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano Horas laboradas: 192 Valor pagado: $ 9.616.704 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos Horas laboradas: 192 Valor pagado $ 9.616.704 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry Horas laboradas: 114 Valor pagado: $8.414.616 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640 **PUESTO DE SALUD PULI** 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodriguez Horas laboradas: 240 Valor pagado: $ 12,020,880.00 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 084-2026 Luis Alfredo Blanco Horas laboradas: 240 Valor pagado: 12,020,880.00 TOTAL, HORAS LABORADAS PUESTO DE SALUD: 720 TOTAL, DESEMBOLSADO MES PUESTO DE SALUD: 36,062,640	
12	Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero realizó seguimiento financiero y destina los recursos bajo la inversión especifica del convenio SS-CDCVI-1138-2025. Se presenta el respectivo informe de ejecución y producción, así como las certificaciones respectivas. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, realizó seguimiento financiero y destina los recursos bajo la inversión especifica del convenio SS-CDCVI-1138-2025. Se presenta el respectivo informe de ejecución y producción, así como las certificaciones respectivas. Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, realizó seguimiento financiero y destina los recursos bajo la inversión especifica del convenio SS-CDCVI-1138-2025. Se presenta el respectivo informe de ejecución y producción, así como las certificaciones respectivas.	En el Drive se encuentra el certificado de inversión de los recursos específicos del convenio. En el Drive se encuentra el certificado de inversión de los recursos específicos del convenio del mes de febrero

		Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, realizó seguimiento financiero y destina los recursos bajo la inversión específica del convenio SS-CDCVI-1138-2025. Se presenta el respectivo informe de ejecución y producción, así como las certificaciones respectivas.	En el Drive se encuentra el certificado de inversión de los recursos específicos del convenio del mes de marzo Para **abril** se carga en el Drive el certificado de inversión de los recursos específicos del convenio
13	Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero no se ha realizado reintegración de recursos, hasta la respectiva liquidación de convenio Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no ha realizado la reintegración de recursos ya que el convenio se encuentra en ejecución y se realizara en su respectiva liquidación. Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no ha realizado la reintegración de recursos ya que el convenio se encuentra en ejecución y se realizara en su respectiva liquidación. Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no ha realizado la reintegración de recursos ya que el convenio se encuentra en ejecución y se realizara en su respectiva liquidación	No se presenta informe ya que a la fecha no se ha realizado liquidación de convenio. Al mes de febrero no se anexa informe ya que a la fecha no se ha realizado liquidación de convenio Al mes de marzo no se anexa informe ya que a la fecha no se ha realizado liquidación de convenio. Al mes de abril no se anexa informe ya que a la fecha no se ha realizado liquidación de convenio
14	Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero, no presenta a la fecha informe final dado que se encuentra en inicio de vigencia dicho convenio Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no presenta a la fecha informe final dado que se encuentra en inicio de vigencia dicho convenio Para el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no presenta a la fecha informe final dado que se encuentra en inicio de vigencia dicho convenio Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, no presenta a la fecha informe final dado que se encuentra en inicio de vigencia dicho convenio	No se presenta informe de ejecución final Al mes de febrero no se presenta informe final de ejecución. Al mes de marzo no se presenta informe final de ejecución Al mes de abril no se presenta informe final de ejecución

15	Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero. Se encuentra sujeto a requerimientos y seguimiento, presentando los respectivos certificados e informes requeridos. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco. Se encuentra sujeto a requerimientos y seguimiento, presentando los respectivos certificados e informes requeridos. Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco. Se encuentra sujeto a requerimientos y seguimiento, presentando los respectivos certificados e informes requeridos. Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco. Se encuentra sujeto a requerimientos y seguimiento, presentando los respectivos certificados e informes requeridos.	Se anexan las evidencias de informe de producción y gestión, certificaciones y reportes requeridos. Para el mes de febrero Se anexan las evidencias de informe de producción y gestión, certificaciones y reportes requeridos. Para el mes de marzo Se anexan las evidencias de informe de producción y gestión, certificaciones y reportes requeridos. Para abril se carga en el DRIVE el respectivo informe de producción Para el mes de abril Se anexan las evidencias de informe de producción y gestión, certificaciones y reportes requeridos. Para abril se carga en el DRIVE el respectivo informe de producción
16	Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero el programa ha estado sujeto al seguimiento constante de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. A lo largo de este proceso, se ha mantenido una comunicación constante con los representantes de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurar que las actividades se realicen conforme a las normativas y directrices del convenio. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha estado sujeto al seguimiento constante de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. A lo largo de este proceso, se ha mantenido una comunicación constante con los representantes de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurar que las actividades se realicen conforme a las normativas y directrices del convenio. Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha estado sujeto al seguimiento constante de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. A lo largo de este proceso, se ha mantenido una comunicación constante con los representantes de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurar que las actividades se realicen conforme a las normativas y directrices del convenio Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul ha estado sujeto al seguimiento constante de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. A lo largo de este proceso, se ha mantenido una comunicación constante con los representantes de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurar que las actividades se realicen conforme a las normativas y directrices del convenio	Este seguimiento se encuentra soportado en la ejecución de los procesos. Para febrero el seguimiento se soporta en la ejecución de procesos y respectivos informes y certificaciones anexos. Para marzo el seguimiento se soporta en la ejecución de procesos y respectivos informes y certificaciones anexos Para **abril** el seguimiento se soporta en la ejecución de procesos y respectivos

			informes y certificaciones anexos
17	Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero se cumple con lo establecido en las actividades del contrato. Realizando las respectivas supervisiones individuales a las obligaciones dentro del contrato de cada profesional, anexando en el respectivo informe de la idoneidad y cumplimiento por parde de los profesionales. 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry	Se anexa certificación de cumplimiento de supervisión contractual y proceso de contratación de los contratos
		Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco cumple con lo establecido en las actividades del contrato. Realizando las respectivas supervisiones individuales a las obligaciones dentro del contrato de cada profesional, anexando el respectivo informe de producción y seguimiento de los respectivos contratos, los cuales han cumplido con la respectiva ejecución y actividades: 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón: 085-2026 Didier Fabián Quintana Duarte: 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique Meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra	Para febrero se anexa el certificado de cumplimiento de gestión contractual
		Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco cumple con lo establecido en las actividades del contrato. Realizando las respectivas supervisiones individuales a las obligaciones dentro del contrato de cada profesional, anexando el respectivo informe de producción y seguimiento, así como la evaluación de idoneidad de los profesionales cumpliendo la verificación y han cumplido con la respectiva ejecución y actividades 087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista	Para marzo se anexa el certificado de cumplimiento de gestión contractual
		Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul cumple con lo establecido en las actividades del contrato. Realizando las respectivas supervisiones individuales a las obligaciones dentro del contrato de cada profesional, anexando el respectivo informe de producción y seguimiento, así como la evaluación de idoneidad de los profesionales cumpliendo la verificación y han cumplido con la respectiva ejecución y actividades	Para abril se anexa al DRIVE el certificado de cumplimiento de gestión contractual

		087-2026 Jennifer Natalia Camacho Barón 085-2026 Didier Fabián quintana duarte 083-2026 Ramiro de Jesús Domínguez González 077-2026 Daniel Alejandro Duarte Forero 088-2026 Yaira Alejandra Ayala Pinzón 080-2026 Andrés Felipe Pedreros Rodríguez 086-2026 Paola Ximena Ortegón Hernández 084-2026 Luis Alfredo Blanco 082-2026 Darwin Leonardo Suarez Oidor 079-2026 Huberto Enrique meza Sambrano 078-2026 Rodolfo Antonio Castillo Santos 081-2026 Laura Mariana Bonilla Echeverry 125-2026 Víctor Víctor Vega Daza – Ginecólogo 127-2026 Yuribi Niaseni Hernández Caviedes – Pediatra 171-2026 Edwin Guillermo Jaraba – Médico internista	
18	Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero se ha realizado seguimiento constante a todas las actividades contempladas en el convenio, con el fin de garantizar que los objetivos y estándares de calidad sean cumplidos de acuerdo con lo estipulado. Para el mes de febrero la La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha realizado el constante seguimiento de actividades contractuales contempladas en el convenio garantizando la asistencia a capacitaciones y cronograma de auditoria con el fin de garantizar que los objetivos y estándares de calidad sean cumplidos de acuerdo con lo estipulado. Para el mes de marzo la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha realizado el constante seguimiento de actividades contractuales contempladas en el convenio garantizando la asistencia a capacitaciones por parte de la secretaria de salud y el CRUE como parte de certificación de urgencias y atención inicial, Capacitación en sistemas de información Capacitación Dentro del cronograma de auditoria con el fin de garantizar que los objetivos y estándares de calidad sean cumplidos de acuerdo con lo estipulado. Con una calificación buena con más de 90% de cumplimiento en adherencia a guías de práctica clínica principalmente hipertensión y primera infancia las que fueron evaluadas en el primer trimestre. Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul ha realizado el seguimiento de actividades contractuales contempladas en el convenio garantizando la asistencia a capacitación de ingeniero ambienta Dentro del cronograma de auditoria se obtiene una calificación general del 90% de cumplimiento en adherencia a guías de práctica 3280	En el DRIVE se encuentran los soportes certificación de supervisión Para febrero se anexa el certificado de supervisión y cronograma de capacitaciones de la ESE, así como las evidencias de capacitación por parte de secretaria de salud. Para marzo se anexa el certificado de supervisión y cronograma de capacitación. Para **abril** se anexa el certificado de supervisión y cronograma de capacitación
19	Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero realizó el respectivo seguimiento desde las áreas de auditoría, seguridad del paciente con el fin de evaluar los estándares de atención respectiva. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, realizo el respectivo seguimiento desde las áreas de auditoría, seguridad del paciente y calidad con el din de evaluar los estándares de atención respectiva. Para el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, realizo el respectivo seguimiento desde las áreas de auditoría, seguridad del paciente y calidad con el din de evaluar los estándares de atención respectiva. Principalmente en adherencia a guías de práctica clínica para hipertensión arterial y crecimiento y desarrollo, con una adherencia superior al 90% Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul ha realizado desde las áreas de auditoría, seguridad del paciente y calidad con el din de evaluar los estándares de atención respectiva en rutas resolución 3280 con una calificación promedio superior al90%	Se anexa certificado. Para febrero se anexa la respectiva certificación y acta de seguimiento. Para marzo se anexa la respectiva certificación y acta de seguimiento. Para **abril** se anexa la respectiva certificación y acta de seguimiento.

20	Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero, cuenta con comunicación permanente con los profesionales, garantizando herramientas tecnológicas adecuadas, seguimiento y respuesta a inconvenientes Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco fortalece la comunicación permanente con los profesionales garantizando herramientas tecnológicas y seguimiento en respuesta a inconvenientes frente a la atención de la población. Para el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco fortalece la comunicación permanente con los profesionales garantizando herramientas tecnológicas y seguimiento en respuesta a inconvenientes frente a la atención de la población. Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul fortalece la comunicación permanente con los profesionales garantizando herramientas tecnológicas y seguimiento en respuesta a inconvenientes frente a la atención de la población.	Se anexa informe de producción Para febrero se anexa informe de producción Para marzo se anexa informe de producción Para **abril** se anexa Informe de producción al DRIVE
21	Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaria de salud cite	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero ha realizado capacitación para el mes de enero en temas de actualización en facturación, contratos vigentes, sistemas de salud, seguridad del paciente y sistemas ambientales institucionales. A la fecha la secretaria de salud no ha realizado convocatorias a actividades. Par el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco garantiza el programa de capacitación, así como la asistencia por parte de los profesionales a las capacitaciones convocadas por el programa y secretaria de salud frente a programas interdisciplinares clínicos y accidente ofídico Par el mes de Marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco garantiza el programa de capacitación en abordaje inicial de urgencias pro parte del CRUE, capacitación en sistemas de información por parte del proveedor s sistemas e historia clínica electrónica. Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul garantizo la asistencia a programa de capacitación en uso de residuos y SGSST realizado en el mes	Se anexa informe de producción Para febrero se anexa informe de producción y evidencias de asistencia de profesionales Para marzo se anexa informe de producción y evidencias de asistencia de profesionales. Para **abril** se anexan al DRIVE las evidencias
22	Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada, además de Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero cuenta con los respectivos procesos de buzón de sugerencias, líneas de atención y seguimiento por parte se SIAU al respecto, encuesta de satisfacción entre otros. Para el mes de enero no se evidencian quejas frente a la prestación del programa. Para el mes de febrero no se evidencian quejas frente a la prestación del programa. Para el mes de **marzo** evidencian 2 quejas frente a la prestación del programa para los puestos de salud de Puli y Bituima, las cuales se realiza el respectivo proceso por parte de SIAU en su certificación a las respectivas profesionales del programa Medico en tu territorio Paola Ximena Ortegon del puesto de salud de Puli y a la Dra. Natalia Camacho de Bituima. Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul certifica la no presentación de PQRS dentro de la ejecución del programa.	Se anexa informe, donde se evidencia lo relacionado a las quejas y reclamos. Se anexa certificación del mes de febrero por parte de SIAU Se anexa certificación del mes de marzo por parte de SIAU Se anexa certificación del mes de **abril** por parte de SIAU
23	Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances,	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero presentó de manera oportuna los respectivos informes y certificaciones requeridas para la efectiva ejecución contractual, igualmente cuneta con los respectivos canales de comunicación y contacto con los referentes con el fin de dar a conocer cualquier incidente o duda que se tenga al respecto.	En el DRIVE se encuentran los soportes de certificaciones e informe.

	dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.	Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presentó de manera oportuna los respectivos informes y certificaciones requeridas para la efectiva ejecución contractual, igualmente cuneta con los respectivos canales de comunicación y contacto con los referentes con el fin de dar a conocer cualquier incidente o duda que se tenga al respecto Para el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presentó de manera oportuna los respectivos informes y certificaciones requeridas para la efectiva ejecución contractual, igualmente cuneta con los respectivos canales de comunicación y contacto con los referentes con el fin de dar a conocer cualquier incidente o duda que se tenga al respecto. Para el mes de **abril** La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, presentó de manera oportuna los respectivos informes y certificaciones requeridas para la efectiva ejecución contractual, igualmente cuneta con los respectivos canales de comunicación y contacto con los referentes con el fin de dar a conocer cualquier incidente o duda que se tenga al respecto	Para febrero se anexan los soportes y certificaciones e informe en el respectivo DRIVE Se anexan los soportes y certificaciones e informe en el respectivo DRIVE para marzo Se anexan los soportes y certificaciones e informe en el respectivo DRIVE para **abril**
24	Socializar y cumplir con los lineamientos del programa Medico en tu territorio, cuidando tu salud.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero se cuenta con comunicación permanente por medio de redes sociales, correos institucionales, reuniones presenciales y virtuales, entre otros medios, dando a conocer los respectivos beneficios del programa tanto a lideres comunitarios como a población en general, se cuenta con la respetiva elaboración de agendamiento basados en los informes de población designada y demanda inducida para su contacto. En el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco cuenta con comunicación permanente por medio de redes sociales, correos institucionales, reuniones presenciales y virtuales, entre otros medios, dando a conocer los respectivos beneficios del programa tanto a lideres comunitarios como a población en general, se cuenta con la respetiva elaboración de agendamiento basados en los informes de población designada y demanda inducida para su contacto. En el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco cuenta con comunicación permanente por medio de redes sociales, correos institucionales, reuniones presenciales y virtuales, entre otros medios, dando a conocer los respectivos beneficios del programa tanto a lideres comunitarios como a población en general, se cuenta con la respetiva elaboración de agendamiento basados en los informes de población designada y demanda inducida para su contacto. En el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha permanecido en comunicación permanente por medio de redes sociales, correos institucionales, reuniones presenciales y virtuales, entre otros medios, dando a conocer los respectivos beneficios del programa tanto a lideres comunitarios como a población en general, se cuenta con la respetiva elaboración de agendamiento basados en los informes de población designada y demanda inducida para su contacto.	Se anexa informe de producción Se anexa informe de producción, agendamiento y estrategias publicitarias Para marzo Se anexa al DRIVE informe de producción, agendamiento y estrategias publicitarias Para **abril** Se anexa al DRIVE informe de producción, agendamiento y estrategias publicitarias
25	Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco, en el mes de enero se iniciaron las actividades enfocadas a no perder la continuidad de la estrategia, garantizando un óptimo nivel técnico científico y de satisfacción por parte de los pacientes. Para el mes de febrero La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha mantenido las actividades enfocadas a no perder la continuidad de la estrategia, garantizando un óptimo nivel técnico científico y de satisfacción por parte de los pacientes. Para el mes de marzo La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha mantenido las actividades enfocadas a no perder la continuidad de la estrategia, garantizando un óptimo nivel técnico científico y de satisfacción por parte de los pacientes.	Se anexa informe de producción Se anexa informe de producción. Se anexa al DRIVE para el mes de marzo informe de producción.

Gobernación de Cundinamarca

		Para el mes de **abril** La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco ha mantenido las actividades enfocadas a no perder la continuidad de la estrategia, garantizando un óptimo nivel técnico científico y de satisfacción por parte de los pacientes.	Se anexa al DRIVE , el informe de producción pertinente para el mes de **abril**

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCTI-1138-2025

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCTI-1138-2025